



DECRETO N° 141

CASTRO, 08 de Abril del 2019.-

VISTOS: El art. 77 de la Ley 18.833, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N°88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600. De 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.696, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las bases de la licitación N° 2730-35-LE19, correspondiente a *"Reparación del Sistema de rodado para Excavadora John Deere patente FLKZ55 (mano de obra y Repuestos)"*.

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215.22.04.011.003 c.c. 02.02.02 y 215.22.06.002.003 c.c. 02.02.02, del Presupuesto Municipal vigente año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

PLP/DMV/OCHR/rpa



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE(s)

Distribución.-

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller